



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0583-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 332-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 022-2018-UNHEVAL/DIGA/J-OC, con el cual el Jefe de la Oficina de Contabilidad comunica que en atención a la Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01, que aprueba el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República", la Oficina de Contabilidad ha cumplido cabal y oportunamente con la presentación de los Estados Financieros, Presupuestarios e Información Complementaria del Ejercicio 2017, para lo cual ha sido necesario el esfuerzo denodado del personal adscrito a su Oficina, trabajando durante los días de huelga del SUTUNHEVAL, fuera del horario de trabajo, sábado, domingos y feriados para cumplir con la fecha de presentación de la información descrita, programada para el 13 de marzo del presente año; por lo que solicita la emisión de una resolución de felicitación para el personal adscrito a la Oficina de Contabilidad por su destacado desempeño profesional e identificación con la institución como la contempla el D.S. N° 005-90-PCM, Capítulo XI-Del Bienestar e Incentivos, Artículo 147, inciso a). Además adjunta hoja de recepción de información contable con la Dirección de Análisis y Consolidación Contable, hoja de recepción de información contable con la Dirección de Gobierno Nacional y Gobierno Regional, copia de Oficio de Presentación de la Información, Oficio N° 0201-2018-UNHEVAL-R y relación de trabajadores de la Oficina de Contabilidad;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3498-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RECONOCER Y FELICITAR al siguiente personal administrativo de la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por el cumplimiento de prestación oportuna de la Información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio 2017; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. CPC ERNESTO CHÁVEZ GAMARRA, Jefe de la Oficina de Contabilidad
- 1.2. CPC GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS, Jefa de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto
- 1.3. CPC ELIZABETH PILCO VALDIVIA, Jefe(e) de la Unidad de Integración Contable
- 1.4. CPC FROILAN LINARES RAMOS, Jefe de la Unidad de Costos y Tributación
- 1.5. CPC CÉSAR ABILIO RAMÍREZ GARCÍA, Asistente Contable de la Unidad de Integración Contable
- 1.6. CP JESSICA KAROLINA SOLANO ROBLES, Asistente Contable de la Unidad de Contabilidad Presupuestal
- 1.7. Bach. ROSA LILIA GUZMÁN VALVERDE, Asistente Contable de la Unidad de Integración Contable
- 1.8. Señora MERCEDES GUADALUPE LÓPEZ ARRIETA, Secretaria de la Oficina de Contabilidad

2° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-OC-OGRH-UEyC-File-Archivo